

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8409– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE 2025
--------------------------------------	--

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
NIT	900077259-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	CARRERA 3B # 19 – 28 BARRIO EL DORADO
NÚMERO DE CONTACTO	(601) 7466919
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	RAÍCES
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 78 A # 65C – 49 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	(601) 4835843
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NOHORA LILIANA PEDRAZA FRANCO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8409-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	\$ 1.198.898.665
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Anexo 2.1 Soporte del pago. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio 8409.	Anexo 4.1 Certificado cuenta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de septiembre.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe de gestión septiembre convenio 8409-2025. Anexo 7.3 Informe financiero septiembre 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de julio se generó requerimiento por parte de la supervisión con Rad S2025135454 del 03/08/2025. Se radica respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025 junto con las evidencias correspondientes. Se proyecta requerimiento de aspectos financieros.	Requerimiento 03.08.2025. Respuesta requerimiento 11.08.2025. Evidencias respuesta. Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes agosto.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio.	Los documentos físicos respnasan en el Jardín infantil cofinanciado Raíces ubicado en la carrera 78 a # 65c – 49 sur.

responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.		Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de nutrición, psicosocial y educadora especial.	Anexo 10.1 Actas de equipo transversal.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	<p>En fecha 22/09/2025 la profesional responsable del servicio asistió a mesa de cero tolerancias convocada por la subdirección Local de Bosa.</p> <p>En fecha 24/09/2025 la profesional responsable del jardín asistió a socialización virtual de conceptos básicos de gestión de riesgos y escenarios, convocada por el IDIGER.</p> <p>En fecha 24/09/2025 la profesional responsable del jardín asistió a socialización virtual sobre cualificación diligenciamiento de asistencia SIRBE, convocada por la subdirección Local de Bosa.</p>	<p>Anexo 12.1 Asistencia 22.09.2025</p> <p>Anexo 12.2 Asistencia 24.09.2025</p> <p>Anexo 12.3 Convocatoria asistencia 24.09.2025</p>
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	<p>Durante el mes septiembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007.</p> <p>Para este fin, se adelantó socialización el 12/09/2025 con familias, donde se desarrolló la siguiente agenda socialización resolución 967 de 2007, gratuidad del servicio.</p>	<p>Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia</p> <p>Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Se participó en el comité técnico desarrollado el 17 de septiembre de 2025.	Anexo 14.1 Asistencia 17.09.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	Durante el mes de septiembre se adelantó compras a pequeños productores.	Certificado pequeño productor. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio.

pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Se no presentó el informe correspondiente al mes septiembre, ya que la Fundación no se acogió al mecanismo de pago por resultados.	No aplica.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 1.1 Informe de mantenimiento septiembre Registro fotográfico instalaciones del jardín. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado no se realizaron mantenimientos preventivos ni correctivos.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos. Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventario de dotación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:	Anexo 4.1 Verificación extintores. Anexo 4.2 Acta socialización planes de evacuación 10.09.2025. Anexo 4.3 Acta socialización plan de primeros auxilios 10.09.2025.

normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	<p>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*6 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.</p> <p>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/07/2025.</p> <p>Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>* Campana como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.</p> <p>Realizaron socializaciones de:</p> <p>*Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 20/06/2025.</p> <p>*Planes de: Contingencia socialización del Plan de Evacuación para el día 18/07/2025.</p> <p>*Manejo del extintor con talento humano realizada el día 09/06/2025</p> <p>Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 06/06/2025.</p> <p>Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera:</p> <p>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024, a nombre de Luz Helena Hoyos, otorgado por SENA.</p> <p>*Contra Incendios: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Leidy Pérez, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias.</p>	<p>Anexo 4.4 Verificación Botiquines y camilla.</p> <p>Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Constancia de diligenciamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Plan de formación manejo de extintores. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Certificaciones de curso de las brigadas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
--	--	---

	<p>*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Jazmín Nustes, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias.</p>	
<p>5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)</p>	<p>Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con familias, talento humano, niños y niñas el día 08/09/2025.</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos cortopunzantes con familias, talento humano, niños y niñas el día 15/09/2025.</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes por golpes con objetos contundentes con familias el día 17/09/2025.</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes por golpes con objetos contundentes con talento humano, niños y niñas el día 22/09/2025.</p>	<p>Anexo 5.1 Actas de socialización medida de autoprotección 08.09.2025 con familias.</p> <p>Anexo 5.2 Actas de socialización medida de autoprotección 08.09.2025 niños y niñas.</p> <p>Anexo 5.3 Actas de socialización medida de autoprotección 08.09.2025 niños y niñas.</p> <p>Anexo 5.4 Actas de socialización medida de autoprotección 15.09.2025 con familias.</p> <p>Anexo 5.5 Actas de socialización medida de autoprotección 15.09.2025 con talento humano.</p> <p>Anexo 5.6 Actas de socialización medida de autoprotección 15.09.2025 niños y niñas.</p> <p>Anexo 5.7 Actas de socialización medida de autoprotección 17.09.2025 con familias.</p> <p>Anexo 5.8 Actas de socialización medida de autoprotección 22.09.2025 niños y niñas.</p> <p>Anexo 5.9 Actas de socialización medida de autoprotección 22.09.2025 con talento humano.</p> <p>Plan Escolar de Gestión de Riesgo de accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
<p>6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.</p>	<p>Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se realizaron socializaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos programada 19/09/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño programada 05/09/2025. 	<p>Anexo 6.1 Acta de socialización protocolo en caso de muerte con familias 05.09.2025</p> <p>Anexo 6.2 Acta de socialización protocolo en caso de muerte con TH 05.09.2025</p> <p>Anexo 6.3 Acta justificación traslado de niñas y niños 05.09.2025</p> <p>Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. El soporte del</p>

		<p>presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
<p>7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.</p> <p>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.</p>	<p>Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Socialización talento humano y familias Póliza de seguro contra accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio.</p> <p>Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
<p>8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.</p>	<p>No aplica</p>
<p>9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.</p>	<p>Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CUMPLE CT 2024-00131393 con fecha de vigencia de 13/03/2025 a 12/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBBO que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.</p>	<p>Certificado original o copia autenticada del concepto técnico. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
<p>10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.</p>	<p>Se cuenta con licencia de construcción N° C-13-1-0314, fecha de expedición 05 de junio de 2013.</p>	<p>Licencia de construcción. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores.</p> <p>Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00620 del 29-11-2016.</p> <p>Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se diligenciaron los formatos de:</p> <p>Residuos actualizados a septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de consumos actualizados a septiembre. <p>Se participó en el día de movilidad sostenible el 04 de septiembre y apagón el 8 de septiembre del 2025.</p> <p>Se cuenta con cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Se realizaron las siguientes socializaciones:</p> <p>*Campaña capa de ozono 16/09/2025</p> <p>*Entrega de respel 24/09/2025</p> <p>* Semana de la bicicleta 22/09/2025 al 26/09/2025.</p> <p>* Entrega de AVU 23/09/2025</p> <p>*Reporte residuos sólidos aprovechables 03/10/2025.</p> <p>* Matriz de aspectos e impactos ambientales 19/09/2025.</p> <p>* Instructivo de aspectos e impactos ambientales 19/09/2025.</p> <p>*Política cero emisiones 19/09/2025.</p>	<p>Anexo 1.1 Socialización campaña capa de ozono.</p> <p>Anexo 1.2 Entrega RESPEL</p> <p>Anexo 1.3 Semana de la bicicleta</p> <p>Anexo 1.4 Entrega AVU.</p> <p>Anexo 1.5 Certificado recolección de residuos.</p> <p>Anexo 1.6 Medición y control de residuos.</p> <p>Anexo 1.7 Movilidad sostenible.</p> <p>Anexo 1.8 Reporte servicios públicos.</p> <p>Anexo 1.9 Reporte identificación de fugas ocultas.</p> <p>Anexo 1.10 Apagón ambiental.</p> <p>Anexo 1.11 Reporte residuos sólidos aprovechables.</p> <p>Anexo 1.12 Matriz de aspectos e impactos ambientales.</p> <p>Anexo 1.13 Instructivo de aspectos e impactos ambientales.</p> <p>Anexo 1.14 Política cero emisiones.</p> <p>Anexo 1.15 Política Cero papel.</p> <p>Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Registro de Publicidad Exterior Visual. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Ruta de recolección de residuos sólido. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Acuerdo de corresponsabilidad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Formato responsable ambiental. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>

	*Política cero papel 19/09/2025.	
--	----------------------------------	--

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	<p>Se obtuvo oficio con radicado S2023219206 con fecha del 20/11/2023, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 10/11/2023.</p> <p>Se realiza radicado E2025047317 con fecha del 30/09/2025, con solicitud de aval al proyecto pedagógico.</p> <p>Durante el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.</p> <p>El 19/08/2025 se realizó reunión con Profesionales y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, en la cual se trabajó sobre ajustes del proyecto pedagógico.</p>	<p>Oficio de aval. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia ajustes proyecto pedagógico 19.09.2025.</p> <p>Anexo 1.2 Radicado solicitud aval proyecto pedagógico.</p> <p>Anexo 1.3 Planeaciones Sala Materna</p> <p>Anexo 1.4 Planeaciones Caminadores</p> <p>Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos A</p> <p>Anexo 1.6 Planeaciones Párvulos B</p> <p>Anexo 1.7 Planeaciones Párvulos C</p> <p>Anexo 1.8 Planeaciones Pre jardín A</p> <p>Anexo 1.9 Planeaciones Pre jardín B</p> <p>Anexo 1.10 Planeaciones Pre jardín C</p>
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/09/2025 se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	<p>Las valoraciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente.</p> <p>Anexo 3.1 Observadores Sala Materna</p> <p>Anexo 3.2 Observadores Caminadores</p> <p>Anexo 3.3 Observadores Párvulos A</p> <p>Anexo 3.4 Observadores Párvulos B</p> <p>Anexo 3.5 Observadores Párvulos C</p> <p>Anexo 3.6 Observadores Pre jardín A</p> <p>Anexo 3.7 Observadores Pre jardín B</p>

		Anexo 3.8 Observadores Pre jardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	<p>Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias.</p> <p>En el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia diligenció el formato de informe trimestral por cada niño y niña. Dicho informe fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 18/09/2025.</p>	<p>Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Anexo 4.1 Actas entrega de informes 18.09.2025</p> <p>Anexo 4.2 Informes Sala Materna</p> <p>Anexo 4.3 Informes Caminadores</p> <p>Anexo 4.4 Informes Párvulos A</p> <p>Anexo 4.5 Informes Párvulos B</p> <p>Anexo 4.6 Informes Párvulos C</p> <p>Anexo 4.7 Informes Pre jardín A</p> <p>Anexo 4.8 Informes Pre jardín B</p> <p>Anexo 4.9 Informes Pre jardín C</p>
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 05/09/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad transición a colegio, en la cual se trabajó sobre indicaciones de secretaria de educación procesos de niños nuevos a colegios oficiales.	<p>Las planeaciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente.</p> <p>Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 05.09.2025</p>
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	<p>Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes septiembre no se tenía programado comité pedagógico.</p> <p>El 02/09/2025 se recibe correo por parte de la referente con invitación a desarrollar jornada pedagógica e insumos.</p>	Anexo 6.1 Correo 02.09.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	<p>El 19/09/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre "Narrar la experiencia: documentar para reconocer y compartir".</p> <p>Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la subdirección local el 22/09/2025 a recibió Catherine Álvarez – apoyo a cofinanciados.</p>	<p>Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 19.09.2025.</p> <p>Anexo 7.2 Entrega a la SLIS.</p>
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en	Durante el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico.

ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	<p>El 01/09/2025 se realizó adquisición de papelería, con soporte CPER-816 y fecha de factura 12/09/2025 por un valor de \$ 2.833.562</p> <p>El 01/09/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte CPER-813 y fecha de factura 10/09/2025 por un valor de \$ 4.689.552</p>	<p>Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.</p> <p>Anexo 9.1 Inventario material didáctico.</p> <p>Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería</p>

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Novedades las cuales fueron verificadas en visita.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	<p>Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector.</p> <p>Para el mes realizó el día 24/09/2025 taller presencial por parte de la psicóloga y educadora especial con familias sobre crianza positiva y sensible.</p>	Anexo 3.1 Acta crianza positiva y sensible 24.09.2025

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	La educadora especial realizó el 29 de septiembre del 2025 caracterización del nivel de pre jardín C JAMV	Anexo 4.1 Caracterización SEPG 29.09.2025 Pre jardín C (Ed. Especial). Anexo 4.2 Caracterización JAMV 29.09.2025 Pre jardín A (Ed. Especial).
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Para el mes de septiembre no se tenía programadas acciones de sensibilización y socializaciones frente a tipos de violencias.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. Para el mes se realizó movilización social el 19/09/2025 con familias, mediante un video se trabajó sobre la expresión de las emociones lectura de contexto.	Anexo 6.1 Acta expresión de emociones lectura de contexto 19.09.2025 Cronograma El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Se cuenta con el documento actualizado. Para el mes de septiembre no se tenía programadas socializaciones frente a rutas.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Documento activación de ruta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia sexual contra la participante AJAM del nivel de prejardín A, El día 17/09/2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien no reportó factores de riesgo, se presenta caso en CLAVIS para recibir orientación, el día 29/09/2025 se tiene citación en ICBF. Se realizó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de caminadores, El día 17/09/2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien no reporta factores de riesgo. El día 04/09/2025 se realizó activación de ruta por presunta	Soportes verificados en visita

	violencia intrafamiliar contra la progenitora y de la participante HGR del nivel de párvulos A. El día 08/09/2025 se realiza reporte a ICBF, comisaria y Fiscalía teniendo en cuenta que se desconoce el paradero de la participante y su hermano.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	<p>Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.</p> <p>Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.</p> <p>Durante el mes de septiembre no se tenía programada socialización del Pacto de corresponsabilidad.</p>	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	<p>El día 12/09/2025 se realiza articulación con la subred sur occidente, donde se definió la alianza territorial.</p> <p>El día 24/09/2025 se realiza encuentro con familias sobre pautas de crianza.</p>	<p>10.1 Acta de articulación con subred 12.09.2025.</p> <p>10.2 Acta pautas de crianza 24.09.2025.</p>

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	<p>Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Se realizó promoción alimentación saludable "Con la comida si se juega", el día 01 de septiembre de 2025 con talento humano.</p>	<p>Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS</p> <p>Anexo 1.2 Verificación asistencia consulta valoración integral</p> <p>Anexo 1.3 Verificación esquema vacunas</p> <p>Anexo 1.4 Acta socialización alimentación saludable 01.09.2025</p> <p>Anexo 1.5 Acta socialización Lavado de manos 04.09.2025</p> <p>Anexo 1.6 Acta Promoción actividad física 10.09.2025</p> <p>Anexo 1.7 Acta prevención de pediculosis 16.09.2025</p>

	<p>Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 04 de septiembre de 2025, con el tema lavado de manos con familias, niños y niñas.</p> <p>Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 10 de septiembre de 2025, con el tema promoción de actividad física con familias.</p> <p>Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 16 de septiembre de 2025, con el tema prevención de pediculosis con familias.</p> <p>Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.</p>	<p>Anexo 1.18 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.</p> <p>Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de septiembre no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles ya que no se requirió.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	<p>En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:</p> <p>Toma de datos antropométricos (peso y talla) a participantes nuevos, realizado por la profesional en nutrición los días 01 y 23 de septiembre de 2025.</p> <p>Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, el día 05 y 23 de septiembre de 2025.</p> <p>El 11 de septiembre se realiza socialización de base de resultados de la clasificación nutricional.</p>	<p>Anexo 4.1 Soporte talla y peso.</p> <p>Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE.</p> <p>Anexo 4.3 Socialización base de resultados de la clasificación nutricional 11.09.2025.</p> <p>Anexo 4.4 Entrega listados de niños con malnutrición 15.09.2025.</p> <p>Anexo 4.5 Atención a padres entrega de recomendaciones 18.09.2025</p> <p>Anexo 4.6 Verificación peso y talla LGGR</p> <p>Inventario Vigilancia Nutricional. Cronograma de mantenimiento</p>

	<p>El 15 de septiembre se realiza entrega de listados de niños con malnutrición y citación a padres por parte de la nutricionista.</p> <p>El 18 de septiembre de 2025 se realiza atención a padres entregando recomendaciones.</p> <p>El 05 de septiembre de 2025 la nutricionista realiza validación de talla y peso de la participante LGGR del nivel de caminadores evidenciando adecuada talla y peso para la edad.</p> <p>La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.</p> <p>No se realizó actualización del inventario de vigilancia nutricional para el periodo verificado.</p>	<p>equipos antropométricos El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio.</p> <p>Las fichas técnicas de la dotación de vigilancia nutricional se cargaron en junio de 2025.</p> <p>Socialización a Familias se puede evidenciar en el compromiso 03 componente interacciones y experiencias.</p>
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	<p>La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:</p> <p>Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011205, con concepto sanitario favorable, emitida el 03 de abril de 2025.</p> <p>Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 124949, con concepto sanitario favorable, emitida el 22 de febrero de 2024.</p> <p>En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.</p>	<p>C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 03.04.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 22.02.2024, El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplicó realizar Autoevaluación de establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	<p>AUTOEVALUACIÓN EE 26.06.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>AUTOEVALUACIÓN EPA 26.06.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	<p>Plan de Saneamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Anexo 7.1 Socialización PS -TH</p> <p>Anexo 7.2 Formatos control PS.</p>

de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se realizó socialización del tema métodos de limpieza y agentes de limpieza o limpiadores con el talento humano de servicios generales el 11 de septiembre de 2025.	<p>Anexo 7.3 Herramienta EyS septiembre 2025</p> <p>Declaración de compromiso. Control de plagas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio.</p> <p>Lavado de tanque 10.05.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	<p>En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así:</p> <p>Para el mes de septiembre se realizó capacitación de educación sanitaria el día 19 de septiembre de 2025.</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos"</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas.</p> <p>El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.</p>	<p>Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH</p> <p>Anexo 8.2 Capacitación de educación sanitaria 19.09.2025.</p> <p>Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio 2025.</p>
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.</p> <p>El 09 de septiembre de 2025 se realizó cualificación sobre rotulado de alimentos a manipuladores de alimentos</p> <p>Se realizo reporte de Perdida y desperdicio de Alimentos de septiembre el día 01 de octubre 2025.</p>	<p>Anexo 9.1 Cualificación 09.09.2025</p> <p>Anexo 9.2 Plan de compras.</p> <p>Anexo 9.3.1 Formato de verificación del transporte de alimentos.</p> <p>Anexo 9.3.2 Formato de recepción de alimentos.</p> <p>Anexo 9.3.3 Formato control de entrada y salida de alimentos.</p> <p>Anexo 9.3.4 Formato de preparación de alimentos.</p>

		<p>Anexo 9.3.5 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración.</p> <p>Anexo 9.3.6 Formato control de temperaturas de equipos de congelación.</p> <p>Anexo 9.4 Formato desperdicios.</p> <p>Anexo 9.5 Reporte desperdicios</p> <p>Protocolo BPM. Evidencia de alimentos. Tabla de cálculo. Lista de proveedores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
<p>10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.</p>	<p>En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.</p> <p>Se realizó compra de carnes al proveedor el imperio de las carnes con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 4/06/2025 y autorización Sanitaria del 30 de junio 2020.</p> <p>Se realizó compra de lácteos y derivados, panadería, huevos y abarrotes al proveedor comercializadora progresando, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19/02/2025.</p> <p>Se realizó compra de alimentos al proveedor Eduardo Perdomo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024, quienes compran alimentos a pequeño productor local: frutas (aguacate, naranja, guayaba, mandarina y banano) y verduras (tomate guiso, cebolla larga cilantro y pimentón).</p> <p>El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.</p>	<p>Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos y las fichas técnicas de los alimentos se encuentran cargados en el compromiso 10 de bienestar integral en junio y julio de 2025.</p>
<p>11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.</p>	<p>La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.</p> <p>Se presentó el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo e inventario de dotación del servicio de alimentos.</p> <p>En el periodo del informe se dio cumplimiento al cronograma, realizando mantenimiento</p>	<p>11.1 Mantenimiento equipos.</p> <p>El inventario, el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentación, las fichas técnicas de los equipos y el registro fotográfico se cargó en el compromiso 11 de bienestar integral en junio de 2025</p>

	preventivo al refrigerador y congelador..	
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	<p>No se presentaron participantes que recibieran Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) dentro del jardín infantil.</p> <p>No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias.</p>	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8</p> <p>Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.</p> <p>Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.</p> <p>En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de septiembre de 2025</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 18 de septiembre de 2025, con cubrimiento del 19 de septiembre de 2025.</p> <p>No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días.</p>	<p>Anexo 13.1 Soportes F JL 05.09.2025</p> <p>Anexo 13.2 Soportes F JP 18.09.2025</p> <p>Anexo 13.3 Soportes E JL 05.09.2025 - JP 18.09.2025</p> <p>Evidencia Minuta publicada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p> <p>Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.</p>
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	<p>El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico.</p> <p>Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el</p>	<p>Anexo 14.1 Acta grupo de apoyo.</p> <p>Anexo 14.2 Formato temperatura refrigeración.</p> <p>Anexo 14.3 Formato temperatura congelación.</p> <p>Anexo 14.4 Acta y planilla de asistencia socialización familias 18.09.2025</p>

	cual fue cargado en SIRBE el 30 de septiembre de 2025.	<p>Anexo 14.5 Promoción sala amiga</p> <p>Anexo 14.6 Uso sala amiga</p> <p>Cronograma grupo de apoyo y soportes de actividades realizadas. Autoapreciación SAFL. Cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Concepto de autoapreciación emitido por la SDIS. Cronograma de mantenimiento equipos sala amiga. Inventario SAFL El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.</p>
--	--	--

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	<p>El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>El 19 de septiembre se realizó socialización, de resolución de conflictos. "el espejo del respeto"</p>	<p>Anexo 1.1 Cronograma talento humano y protocolo de inducción.</p> <p>Anexo. 1.2 Resolución de conflictos</p>
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	<p>En el período verificado no se presentaron hojas de vida para aprobación de los diferentes perfiles.</p> <p>Se hizo entrega de copia de contrato mediante acta el día 03 de junio y 28 de julio.</p> <p>→ Responsable del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio contrato 03 /06 finalización: 05/12/2025 <p>→ Auxiliar Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio contrato 03/06 finalización: 05/12/2025 <p>→ Profesional en atención a la primera infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio contrato 03/06 finalización 05/12/2025 	<p>Anexo 2.1 Acta de entrega de contratos 03.06.2025</p> <p>Anexo 2.2 Acta de entrega de contratos 28.07.2025</p>

	<p>→ AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio contrato 03 /06 finalización: 05/12/2025 <p>→ AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio contrato 03 /06 finalización: 05/12/2025 <p>→ MANIPULADOR DE ALIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio contrato 03 /06 finalización: 05/12/2025 <p>→ MANIPULADOR DE ALIMENTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio 28/07/2025 Finalización contrato 05/12/2025 	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el mes de septiembre no se realizaron radicaciones de hojas de vida ni de los soportes correspondientes del talento humano para la verificación del cumplimiento de perfiles, pues no se realizaron cambios o reemplazos.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En 22 de septiembre se envió correo notificando que se presentó incapacidad del auxiliar administrativo (Martha Sáenz) los días 3 y 4 de septiembre.	<p>Anexo 4.1 Correo de notificación incapacidad Martha Sáenz.</p> <p>Anexo 4.2 Incapacidad</p>
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	<p>Durante la contratación en los meses de junio y julio se presentaron cuentas bancarias del talento humano.</p> <p>Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de septiembre para su verificación.</p> <p>La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.</p> <p>En el período verificado no se presentó novedades con las y los colaboradores.</p>	<p>Anexo 5.1 certificados cuentas bancarias.</p> <p>Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores.</p> <p>Hojas de vida. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio y julio.</p>

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 30 de septiembre de 2025 se realizó socialización sobre anexo técnico, tema procesos administrativos a talento humano.	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico 30.09.2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes septiembre no presentaron novedades con el talento humano, por lo cual no se requirió reemplazos.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	Diagnóstico y plan institucional el presente compromiso se cargó en el mes de agosto.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 05/09/2025 se realizó socialización promoción y valoración en salud a las y los colaboradores, por medio de taller presencial. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (<i>4 profesionales de atención a la infancia</i>) *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. (5	Anexo 11.1 Socialización en promoción y valoración en salud 05/09/2025. Anexo 11.2 Jornada liberada 09.09.2025. Anexo 11.3 Actividad de bienestar 19.09.2025. Certificados primeros auxilios presente compromiso se cargó en el mes de agosto. Certificados prevención de abuso sexual infantil presente compromiso se cargó en el mes de agosto.

	<p><i>profesionales de atención a la infancia)</i></p> <p><i>*Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (7 profesionales de atención a la infancia)</i></p> <p>El 05 de septiembre de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada mediante el tema “liderazgo con sentido, cuidado, gestión y organización en la educación inicial”, con el objetivo de fortalecer las habilidades del trabajo en equipo”</p> <p>El día 19 de septiembre la responsable del servicio y la auxiliar en atención a la primera infancia Diana Acevedo, realizaron en conjunto con el equipo humano la actividad de bienestar sobre “Dinámica grupal–Desconectados” con el objetivo de fomentar la convivencia sana y a su vez el trabajo en equipo.</p>	<p>Certificados promoción de lactancia materna presente compromiso se cargó en el mes de agosto.</p>
<p>12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>El 29/09/2025 se realizó actividad sobre pausas activas” movilidad y estiramiento articular por la profesional SST.</p> <p>El 29/09/2025 se realizó socialización de la participación y conformación del Comité COPASST y del Comité de Convivencia, de manera presencial por medio de acta.</p> <p>Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 2025.</p>	<p>Anexo 12.1 Acta pausas activas 29.09.2025</p> <p>Anexo 12.2 Acta de participación y conformación SG-SST 29 .09.2025</p>
<p>13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.</p>	<p>En el mes septiembre no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.</p>	<p>No aplica</p>

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
<p>1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.</p>	<p>El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.</p> <p>Para el mes de septiembre se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional:</p>	<p>Anexo 1.1. Acta 30.09.2025</p>

	El 30/09/2025 se realizó socialización con familias de participantes que ingresaron en el mes sobre misión, visión y objetivos generales Fundación Acepta el Cambio.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	<p>El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.</p> <p>El mes de septiembre se realizó seguimiento y actualización al plan de acción en el componente.</p>	Anexo 2.1 Plan de acción.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de septiembre de 2025.	Anexo 3.1. FUID de historias sociales.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	<p>El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.</p> <p>Se realiza apertura del buzón el día 26 de septiembre de 2025. Para el mes de septiembre se presentaron 0 quejas o sugerencias, por lo contrario, el jardín infantil recibió felicitaciones.</p>	Anexo 4.1. Apertura Buzón 26.09.2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	<p>El 01/09/2025, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de sala materna- caminadores- párvulos- pre jardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.</p> <p>Plazo de entrega para el 30/09/2025.</p>	Anexo 5.1. Compromisos mes de septiembre.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y	<p>En el mes de septiembre se realizó 1 inscripción en el sistema de información misional para los siguientes participantes:</p> <p>→ Septiembre 09 de 2025 KVBE para el nivel párvulos A.</p>	<p>Anexo 6.1 Acta de inscripciones.</p> <p>Anexo 6.2 Testigo documental KVBE 09 .09.2025.</p>

por los medios que la supervisión designe.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	<p>En el mes de septiembre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional:</p> <p>→ ACTIVACIONES: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> 19/09/2025 G.M.J.A del nivel de pre jardín A. <p>→ SUSPENSIONES: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> 04/09/2025 H.G.R del nivel de párvulos A <p>→ EGRESOS: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> 19/09/2025 M.G.I.S del nivel de prejardín A. 	<p>Anexo 7.1. Acta actuaciones de estado.</p> <p>Anexo 7.2. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado G.M.JA.</p> <p>Anexo 7.3. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado H.G.R.</p> <p>Anexo 7.4. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado I.S.M.G.</p>
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Soporte fue verificado en visita presencial y se encuentra relacionado formato de verificación del componente Liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de septiembre.	<p>Anexo 9.1 Listados de asistencia.</p> <p>Anexo 9.2 Acta seguimiento listados y reporte SIRBE WEB.</p> <p>Anexo 9.3 Reporte SIRBE WEB.</p>
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 22/09/2025, realizó búsqueda activa y seguimiento a la cobertura por medio de distribución de volantes y volante informativo.	Anexo 10.1 Búsqueda activa 22/09/2025.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes septiembre no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En mes de septiembre se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS. De los niños. → M.F.G.Y de pprejardín A → J.G.Y de caminadores → M.G.S.B de párvulos A	Anexo 15.1 FUID de entrega de historias sociales 04.09.2025 de M.F.G.Y Anexo 15.2 FUID de entrega de historias sociales 04.09.2025 de J.G.Y Anexo 15.3 FUID de entrega de historias sociales 10.09.2025 de M.G.S.B
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la resolución 2425 de 2024 Política de Seguridad de la Información 30 de septiembre de 2025 talento humano.	Anexo 16.1 Acta socialización Política de Seguridad de la Información 30.09.2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes se encuentran cargados en el compromiso 06 y 07 del presente componente.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Durante el mes de septiembre no se actualizo usuario sirbe el jardín Raíces ya cuenta con usuario	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ☐ NO ☒

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐

RADICADO: S2025135454

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA: Si

RADICADO: Correo electrónico.

FECHA DE RADICADO: 11/08/2025

RECIBÍO VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ☐ NO ☒

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBÍO VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ☐ NO ☒ FECHA: No aplica

RESULTADO

BOMBEROS SI ☐ NO ☒ FECHA: No aplica

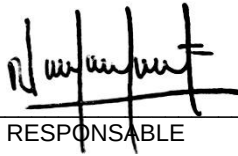
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
17 de septiembre de 2025	Condiciones estructurales	Erika Natalia Ramírez Rodríguez

18 de septiembre de 2025	Bienestar Integral	Isabella Guerrero Castañeda
22 de septiembre de 2025	Equipo Humano	Martha Sánchez Veloza.
23 de septiembre de 2025	Línea de desarrollo Gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
23 de septiembre de 2025	Familia y comunidades.	Ana Maria González Aranda
26 de septiembre de 2025	Interacciones y experiencias	Ana Maria González Aranda
29 de septiembre de 2025	Bienestar Integral	Isabella Guerrero Castañeda
30 de septiembre de 2025	Liderazgo y gestión integral	Martha Sánchez Veloza

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL